

Memorando Nro. MEMO-RPCC-2022-0104

Cuenca, 25 de julio de 2022

PARA: Dra. Jeshica Alexandra Sánchez Mantilla
Directora de Desarrollo Institucional y Talento Humano

Ing. María Eulalia Machuca Figueroa
Directora Financiera

ASUNTO: Cumplimiento recomendaciones exámenes especiales de la CGE adjuntos

De mis consideraciones:

Me refiero al informe General DPA-0033-2022 del Examen Especial a los subsistemas de planificación del talento humano, clasificación de puestos, reclutamiento y selección; y, a los gastos de personal, el Registro de la Propiedad del cantón Cuenca, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2021. Y, a las recomendaciones no cumplidas del Informe No. DR2-DPA-AE-0034-2016 sobre el examen especial a los ingresos; gastos; procedimientos de contratación de bienes, servicios y consultoría; inversiones en existencias; inversiones en bienes de larga duración, por el período comprendido entre el 01 de marzo de 2010 y el 31 de diciembre de 2015.

Al respecto, en mi calidad de máxima autoridad, dispongo la aplicación de las recomendaciones de auditoría de manera inmediata y con el carácter de obligatorio, ya que su omisión será causa de responsabilidades.

La aplicación de las recomendaciones de auditoría, constituyen medidas correctivas a la gestión institucional. Por lo que, su apoyo es fundamental para cumplir con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Con sentimientos de consideración y estima, suscribo.

Atentamente,

Abg. Carlos Eduardo Celi Bravo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA (E)

Anexos:
- DPA-0033-2022.PDF



Memorando Nro. MEMO-RPCC-2022-0104

Cuenca, 25 de julio de 2022

NUT: RPCC-2022-1744

JS

